

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 09h00, en el domicilio principal de la Compañía **"INMOBILIARIA LANDAZURI CARRILLO S.A."**, ubicado en la Av. Colón No. E9-205 y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria todos los accionistas de la Compañía y que por tanto representan la totalidad del capital social de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Anelán S.A. representada por su Gerente General Econ. Katia Patricia Landázuri Dávila, propietaria de una acción de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta centavos de dólares americanos;

Pablo Anibal Landázuri Abarca, propietario de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Ana Maria Landázuri Cabezas, propietaria de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Ing. Juan Carlos Landázuri Cabezas, representado por su padre Econ. Guillermo Landázuri Carrillo según carta poder que se agrega, propietario de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Econ. Guillermo Landázuri Carrillo, propietario de cuatrocientas diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento sesenta y cuatro dólares americanos;

Ing. Luis Anibal Landázuri Carrillo, propietario de cuatrocientas once acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento sesenta y cuatro dólares americanos con cuarenta centavos;

Econ. Katia Patricia Landázuri Dávila, propietaria de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Maria Verónica Landázuri Dávila, propietaria de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, propietario de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Gabriela Alexandra Landázuri Saltos, representada por su padre Econ. Guillermo Landázuri Carrillo según carta poder que se agrega, propietaria de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos;

Xavier Santiago Landázuri Saltos, representada por su padre Econ. Guillermo Landázuri Carrillo según carta poder que se agrega, propietario de ciento un acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a cuarenta dólares americanos con cuarenta centavos; y,

Por el señor Ing. Rene Oswaldo Landázuri Carrillo, propietario de cuatrocientas diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano, equivalentes a ciento sesenta y cuatro dólares americanos, accionista fallecido, comparecen su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales señora Gladys Beatriz Dávila de Landázuri y sus únicos y universales herederos María Verónica Landázuri Dávila, Katia Patricia Landázuri Dávila y Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila

Las dos mil cuarenta acciones representan el 100% del capital social actual de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES AMERICANOS, (USA \$ 816,00)

Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, Preside la Junta el Presidente, Señor Ing. Luis Anibal Landázuri Carrillo y actúa como Secretario, Ad-Hoc el señor Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2012; y,

El Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Para el efecto manifiesta la Gerente General de la compañía, Sra. Maria Rogelia Carrillo Narváez: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por la Gerente General y representante legal de la compañía Sra. Maria Rogelia Carrillo Narváez, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2012. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2012.

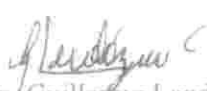
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaría da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado.

El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.


Ing. Luis Anibal Landázuri Carrillo
PRESIDENTE-ACCIONISTA

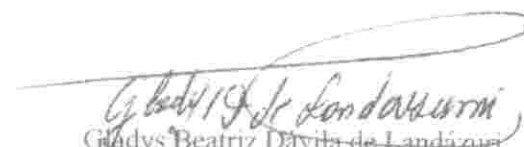

Ing. Ana María Landázuri Cabezas
ACCIONISTA


Ing. Pablo Anibal Landázuri Abarca
ACCIONISTA


Econ. Guillermo Landázuri Carrillo
ACCIONISTA


Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA


Econ. Kattia Patricia Landázuri Dávila
ACCIONISTA


Gladys Beatriz Dávila de Landázuri
ACCIONISTA


Leda. María Verónica Landázuri Dávila
ACCIONISTA